ADVERTENCIA

SOBRE LA

EPÍSTOLA PRIMERA DEL APÓSTOL S. PEDRO.

Ha sido siempre constante la tradicion de la Iglesia en venerar como divina, esta Carta, y en atribuirla al Príncipe de los Apóstoles S. Pedro, por otro nombre Simón, cuya vida se halla en la Historia de los Evangelios, y en los Hechos apostólicos. Despues de bautizar á Cornelio, fué á Antiochía, donde estableció su primera silla; S. Jerónimo *in Galat.* II, y S. Juan Chrysóstomo *Homil.* XII. Entre los años treinta y siete, y cuarenta y cuatro de la era vulgar, predicó el Evangelio á los Judíos del Ponto, de la Galacia, Bithynia y Capadocia en el Asia; Eusebio *Hist. Lib.* III, *cap.* I, y despues pasó á Roma á establecer su cátedra, y desde aquella ciudad escribió esta Carta segun los antiguos Griegos y Latinos. Como el santo Apóstol estaba particularmente destinado para la conversion de los Judíos, escribe esta Carta dirigiéndola á los que estaban esparcidos por todas las provincias del Asia, no obstante que muchas veces endereza su instruccion á los Gentiles; porque una vez convertidos, unos y otros pertenecian igualmente á la misma Iglesia, de que S. Pedro era la cabeza. Algunos creen, que fué escrita en hebréo, movidos de alguna diferencia de estilo, que se advierte entre esta y la segunda. Pero no es tan notable esta diferencia, como se ve haciendo el cotejo de ambas, siendo iguales en ellas la gravedad de sentencias, la concision en el estilo, que en pocas palabras encierra pensamientos muy grandes y elevados; y habiendo sido escritas á personas que vivian en provincias, en donde no se hablaba otra lengua que la griega, es evidente, que no se escribió sino en esta misma. Por último, ninguno de los que sienten lo contrario, citan ó dicen, donde se vió jamás el texto original hebréo que suponen.

El principal designio del santo Apóstol en esta Carta, fué fortificar en la fe á los Judíos fieles que vivian entre los Gentiles. Para esto les hace á la memoria los grandes beneficios que habian recibido de Dios, su predestinacion eterna, su regeneracion espiritual, y el galardon imponderable que les esperaba en la otra vida, despues de las ligeras tribulaciones que sufririan en esta. Pasa despues á exhortarlos á que procuren adquirir la perfeccion cristiana: les pone delante la obligacion, que tienen, de vivir obedientes y subordinados á los príncipes, magistrados y potestades seculares: y da á todo estado y condicion de personas reglas seguras para que hagan una santa vida. Por último los alienta á sufrir con paciencia las persecuciones.

No se sabe precisamente el tiempo en que fué escrita esta Carta; pero no queda duda que fué despues del año cuarenta y tres de Jesucristo, por cuanto en el *cap.* IV, 16 nombra cristianos á los fieles, y este nombre solo comenzó á dárseles en Antiochía en dicho año.

EPÍSTOLA PRIMERA

DEL APÓSTOL S. PEDRO.

CAPÍTULO I.

Da gracias á Dios por la vocacion á la fe, y á la vida eterna, que se adquiere á costa de muchas tribulaciones; de la que vaticinaron los profetas. Exhorta á los fieles á la pureza de vida, como que habian sido redimidos con la sangre de Jesucristo.

1. Petrus Apostolus Jesu Christi, electis advenis dispersionis Ponti, Galatiæ, Cappadociæ, Asiæ, et Bithyniæ

2. Secundùm præscientiam Dei Patris, in sanctificationem Spiritûs, in obedientiam, et aspersionem sanguinis Jesu Christi: Gratia vobis, et pax multiplicetur.

3. [a] Benedictus Deus et Pater Domini nostri Jesu Christi, qui secundùm misericordiam suam magnam regeneravit nos in spem vivam, per resurrectionem Jesu Christi ex mortuis,

4. In hæreditatem incorruptibilem, et incontaminatam, et immarcescibilem, conservatam in cœlis in vobis,

5. Qui in virtute Dei custodimini per fidem in salutem, paratam revelari in tempore novissimo.

1. Pedro Apóstol de Jesucristo, á los extranjeros que están dispersos [1] por el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia, y Bithynia, elegidos

2. Segun la presciencia de Dios Padre [2], en santificacion del Espíritu, para obedecer [3], y ser rociados con la sangre de Jesucristo: Gracia y paz os sea multiplicada.

3. Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que segun su grande misericordia nos ha reengendrado [4] para esperanza de vida, por la resurreccion de Jesucristo de entre los muertos [5],

4. Para una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, ni marchitarse, reservada en los cielos para vosotros,

5. Que sois guardados en la virtud de Dios por fe [6] para la salud, que está aparejada para ser mostrada en el tiempo postrero [7].

1 Escribe el Apóstol S. Pedro principalmente á aquellos Judíos recien convertidos, que se habian visto obligados en varios tiempos á abandonar su patria, y retirarse á diversas regiones del Asia Menor, en especial por la persecucion que les movieron los otros Judíos rebeldes.

2 Esta presciencia significa una preeleccion ó predestinacion, que excluye toda idea de mérito de nuestra parte que pudiera prevenir esta eleccion.

3 Á la fe de Jesucristo. — 4 Para darnos, ó para que tengamos.

5 Por estas palabras da á entender S. Pedro, que por la resurreccion de Jesucristo hemos sido reengendrados, para poseer aquella eterna herencia que nos está reservada en los cielos.

6 El Griego dice: φρουρουμένους. El verbo φρουρέω, significa *fortificar* una ciudad contra las invasiones de los enemigos: y así φρουρουμένους, significa aquellos, á quienes sirve la fe, como de fortaleza ó resguardo para conseguir la vida eterna.

7 Cuando á vista de todos los hombres y de todos los Ángeles se manifestará la gloria de aquel, qué adornará á sus escogidos, no solamente en el alma, sino tambien en el cuerpo.

a II Corinth. 1, 3. Ephes. 1, 3.

6. In quo exultabitis, modicùm nunc si oportet contristari in variis tentationibus :

7. Ut probatio vestræ fidei multò pretiosior auro (quod per ignem probatur) inveniatur in laudem, et gloriam, et honorem, in revelatione Jesu Christi :

8. Quem cùm non videritis, diligitis : in quem nunc quoque non videntes creditis : credentes autem exultabitis lætitiâ inenarrabili, et glorificatâ :

9. Reportantes finem fidei vestræ, salutem animarum.

10. De qua salute exquisierunt, atque scrutati sunt prophetæ, qui de futura in vobis gratia prophetaverunt :

11. Scrutantes in quod, vel quale tempus significaret in eis Spiritus Christi : prænuntians eas quæ in Christo sunt passiones, et posteriores glorias :

12. Quibus revelatum est, quia non sibimetipsis, vobis autem ministrabant ea, quæ nunc nuntiata sunt vobis per eos, qui evangelizaverunt vobis, Spiritu Sancto misso de cœlo, in quem desiderant Angeli prospicere.

13. Propter quod succincti lumbos mentis vestræ, sobrii perfectè sperate in eam, quæ offertur vobis, gratiam, in revelationem Jesu Christi :

14. Quasi filii obedientiæ, non configurati prioribus ignorantiæ vestræ desideriis :

15. Sed secundùm eum, qui vocavit vos,

6. En lo que os gozaréis [1], aunque al presente conviene que seais afligidos un poco de tiempo con varias tentaciones :

7. Para que la prueba de vuestra fe mucho mas preciosa que el oro [2] (el cual es acrisolado con fuego) sea hallada en loor, y en gloria, y en honra, cuando Jesucristo fuere manifestado [3] :

8. Á quien amais, aunque no le habeis visto [4] : en quien aun ahora creeis sin verle : y creyendo en él os gozaréis con gozo inefable y lleno de gloria :

9. Alcanzando el fin de vuestra fe, que es la salud de las almas.

10. De la cual salud los profetas [5], que vaticinaron de la gracia, que habia de venir á vosotros, inquirieron é indagaron :

11. Escudriñando cuando y en qué punto de tiempo significaba el Espíritu de Cristo [6] que estaba en ellos : anunciando los sufrimientos que habian de ser en Cristo, y las glorias que los seguirian :

12. Á los cuales fué revelado, que no para sí mismos [7] sino para vosotros administraban las cosas, que ahora os son anunciadas por aquellos, que os han predicado el Evangelio, habiendo sido enviado del cielo el Espíritu Santo, en quien desean mirar los Ángeles [8].

13. Por tanto ceñidos los lomos de vuestra mente [9], viviendo con templanza, esperad enteramente en aquella gracia [10] que os es ofrecida, para la manifestacion de Jesucristo [11] :

14. Así como hijos obedientes [12], no conformándoos con los deseos que antes teníais en vuestra ignorancia :

15. Mas segun es santo aquel que os llamó :

1 El Griego : ἀγαλλιᾶσθε, *os gozais*, y lo mismo en el *v. 8.*

2 El Griego : τοῦ ἀπολλυμένου, *que perece :* con cuyas palabras resalta mas la fe.

3 En el dia del juicio, en el que se manifestará Jesucristo, como juez supremo, descubrirá los secretos de los corazones, para dar á cada uno segun sus obras. MATTH. XXV, 32, etc.

4 La mayor parte de los Judíos á quienes escribe S. Pedro, se habian domiciliado ya de largo tiempo en provincias distantes de la Palestina, y por esto no habian visto ni conocido á Jesucristo, cumpliéndose en ellos el dicho del Salvador : *Bienaventurados los que no vieron y creyeron.* JOANN. XX, 29.

5 Con estas palabras manifiesta el ardiente deseo que tenian los profetas de adelantar mas y mas en el conocimiento de los misterios de Jesucristo.

6 El Espíritu Santo, que inspiraba á los profetas, se llama Espíritu de Cristo. Así S. JUSTINO, S. IRENEO y otros Padres. Lo que se debe notar contra los herejes Socinianos.

7 Que estos misterios que anunciaban, no debian cumplirse en su tiempo, sino en el vuestro. ESTIO.

8 No porque no le ven, sino porque cuanto mas le ven, nunca se sacian, y tanto mas desean gozar del mismo que ven. S. THOMÁS. Otros refieren á Cristo las palabras *in quem.* En el Griego se lee εἰς ἃ, *en los que;* y en este caso se refiere á los misterios de la sabiduría de Dios en la Encarnacion, que como dice S. PABLO *Ephes.* III, 10, fueron y son el objeto de la admiracion de todos los espíritus celestiales. S. CYR.

9 *Ceñir los lomos del cuerpo* es refrenar y moderar la concupiscencia de la carne con la mortificacion y continencia. *Ceñir los lomos de la mente*, es preservarla de errores en la fe y en la doctrina : no dar entrada á pensamientos y deseos ilícitos y vanos. *Sobrios*, el Griego : νήφοντες, *vigilantes.*

10 La gloria eterna es la justa recompensa de las buenas obras, y al mismo tiempo una gracia; por cuanto las buenas obras, por las que la merecemos son dones de Dios. S. AGUST.

11 Que os será dada, cuando Jesucristo visiblemente venga del cielo á recompensar vuestra fe.

12 Como verdaderos hijos adoptivos de tal Padre, sed semejantes á él, apartando de vosotros todos los malos deseos del hombre viejo, de que os despojásteis en el bautismo. Á este hombre viejo pertenece la ignorancia en que todos nacemos. *Ephes.* III, 4.

sanctum : et ipsi in omni conversatione sancti sitis :

16. [a] Quoniam scriptum est : Sancti eritis, quoniam ego sanctus sum.

17. Et si Patrem invocatis eum, qui [b] sine acceptione personarum judicat secundùm uniuscujusque opus, in timore incolatûs vestri tempore conversamini.

18. Scientes quòd non corruptibilibus auro, vel argento redempti estis de vana vestra conversatione paternæ traditionis :

19. [c] Sed pretioso sanguine quasi agni immaculati Christi, et incontaminati :

20. Præcogniti quidem ante mundi constitutionem, manifestati autem novissimis temporibus propter vos,

21. Qui per ipsum fideles estis in Deo, qui suscitavit eum à mortuis, et dedit ei gloriam, ut fides vestra, et spes esset in Deo :

22. Animas vestras castificantes in obedientia charitatis, in fraternitatis amore, simplici ex corde invicem diligite attentiùs :

23. Renati non ex semine corruptibili, sed incorruptibili per verbum Dei vivi, et permanentis in æternum :

24. Quia omnis caro ut fœnum : et omnis gloria ejus tanquam flos fœni : exaruit fœnum, et flos ejus decidit.

25. Verbum autem Domini manet in æternum. Hoc est autem verbum, quod evangelizatum est in vos.

sed vosotros tambien santos en todas las acciones :

16. Porque escrito está : Santos seréis, porque yo soy santo.

17. Y si invocais como Padre á aquel, que sin acepcion de personas juzga segun la obra de cada uno, vivid en temor el tiempo de vuestra peregrinacion.

18. Sabiendo que habeis sido rescatados de vuestra vana conversacion, que recibísteis de vuestros padres, no por oro, ni por plata, que son cosas perecederas :

19. Sino por la preciosa sangre de Cristo, como de un cordero inmaculado, y sin mancilla :

20. Predestinado en verdad ya antes del establecimiento del mundo [1], pero manifestado en los últimos tiempos por amor de vosotros,

21. Que por él sois fieles en Dios [2], el cual lo resucitó de los muertos, y le ha dado gloria, para que vuestra fe, y vuestra esperanza fuese en Dios [3] :

22. Haciendo puras vuestras almas en la obediencia de caridad [4], en amor de hermandad, con sencillo corazon amaos intensamente unos á otros :

23. Puesto que habeis renacido, no de simiente corruptible, sino de incorruptible [5] por la palabra del Dios vivo, y que permanece eternamente :

24. Porque toda carne es como la yerba : y toda su gloria [6] como la flor de la yerba : se secó la yerba, y cayó su flor.

25. Mas la palabra del Señor permanece para siempre [7]. Y esta es la palabra que os ha sido evangelizada.

1 Antes que empezasen los siglos fué ordenado en los consejos de Dios, que este Cordero inocente, y sin tacha fuese el Salvador, y la única esperanza de todos los escogidos que habia de haber en toda la serie de los tiempos : y este mismo Cordero divino se ha manifestado al mundo en carne mortal en estos últimos dias, para consuelo, y dichosa suerte de todos vosotros que sois sus verdaderos fieles, é imitadores de su doctrina.

2 Creemos en Dios por Jesucristo; porque no conocemos al Padre sino por el Hijo : JOANN. XIV, 6, 7, y porque no tenemos el don de la fe, sino por los méritos de Jesucristo. S. LEON.

3 Dios resucitó, y glorificó á Jesucristo vuestra cabeza, para que creyéseis con una firme fe la verdad de su palabra, y para que esperáseis con una entera confianza, que seriais un dia resucitados y glorificados, como la cabeza de quien vosotros sois los miembros.

4 El Griego : ἐν τῇ ὑπακοῇ τῆς ἀληθείας διὰ πνεύματος εἰς φιλαδελφίαν ἀνυπόκριτον, ἐκ καθαρᾶς καρδίας ἀλλήλους ἀγαπήσατε ἐκτενῶς, *en la obediencia de la verdad por espíritu para un amor de hermandad sin fingimiento, de puro corazon amaos unos á otros intensamente.*

5 JOANN. I, 13. Y así siendo todos hermanos, como que habeis vuelto á nacer espiritualmente por el bautismo, debeis vivir de una manera que sea conforme á este nuevo nacimiento; y por consiguiente os debeis amar los unos á los otros, como hijos que sois todos de un mismo Padre. Vuestro primer nacimiento, como que fuísteis formados de una sangre impura, tiene las cualidades de la carne, de donde trae su origen. Y así es frágil, y de poca duracion, semejante á las flores del campo, que apenas aparecen, cuando ya se ven marchitas, y sin hermosura.

6 El Griego : ἀνθρώπου *del hombre.* JACOB. I, 11.

7 La palabra del Evangelio, y de la fe, que os ha sido anunciada, es palabra de vida eterna, permanece para siempre, y hace inmortales é incorruptibles á los que por virtud de la misma palabra han sido reengendrados. JACOB. I, 21.

a Levit. XI, 44; et XIX, 2; et XX, 7. — *b* Deuter. X, 17. Rom. II, 11. Galat. II, 6. — *c* I Corinth. VI, 20; et VII, 23. Hebræor. IX, 14. I Joann. I, 7. Apocal. I, 5.

CAPÍTULO II.

Amonesta á los Cristianos á que sean niños sin malicia, y á que den frutos correspondientes á la dignidad de sacerdotes y de reyes, de que gozan. Los exhorta á obedecer á los superiores, y á sufrir con paciencia constantemente á imitacion de Jesucristo los trabajos y aflicciones.

1. [a] Deponentes igitur omnem malitiam, et omnem dolum, et simulationes, et invidias, et omnes detractiones,
2. Sicut modò geniti infantes, rationabile, sine dolo lac concupiscite: ut in eo crescatis in salutem:
3. Si tamen gustastis quoniam dulcis est Dominus.
4. Ad quem accedentes lapidem vivum, ab hominibus quidem reprobatum, à Deo autem electum, et honorificatum:
5. Et ipsi tanquam lapides vivi superædificamini, domus spiritualis, sacerdotium sanctum, offerre spirituales hostias, acceptabiles Deo per Jesum Christum:
6. Propter quod continet Scriptura: Ecce pono in Sion lapidem summum angularem, electum, pretiosum: et qui crediderit in eum, non confundetur.
7. Vobis igitur honor credentibus: non credentibus autem [b] lapis, quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli:
8. Et lapis offensionis, et petra scandali his, qui offendunt verbo, nec credunt in quo et positi sunt.

1. Dejando pues toda malicia, y todo engaño y fingimiento, y envidias, y toda suerte de detracciones,
2. Como niños recien nacidos codiciad la leche racional, y sin dolo [1]: para que con ella crezcais en salud:
3. Si es caso que habeis gustado cuan dulce es el Señor.
4. Al cual allegándoos, que es la piedra viva, desechada en verdad por los hombres, mas escogida de Dios, y honrada:
5. Y sobre ella vosotros mismos como piedras vivas sed edificados casa espiritual, sacerdocio santo [2], para ofrecer sacrificios espirituales, que sean aceptos á Dios [3] por Jesucristo:
6. Por lo cual se halla en la Escritura [4]: Hé aquí yo pongo en Sión la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa, y el que creyere en ella, no será confundido.
7. Ella es pues honra á vosotros que creeis: mas á los incrédulos, la piedra, que desecharon los que edifican, esta fué hecha la cabeza del ángulo:
8. Y piedra de tropiezo [5], y piedra de escándalo, para los que tropiezan [6] en la palabra, y no creen en quien [7] fueron puestos.

1 El intérprete latino lee: *rationabiles, et sine dolo,* λογικὰ, καὶ ἄδολα, refiriéndolo á *deponentes.* En el Griego, que tenemos ahora, se lee: τὸ λογικὸν ἄδολον γάλα, *leche racional, sin dolo.* Conservando la inocencia, la sencillez, y el candor, que es el carácter del cristiano reengendrado por el bautismo, no apetezcais, ni deseeis otra cosa, sino la leche espiritual, y pura de la palabra de Dios: contentaos por ahora con los primeros, y mas sencillos rudimentos de la fe, dejando sus misterios mas difíciles, y escondidos, como alimento que es sólido y propio para hombres ya hechos y ejercitados en las Escrituras. De este modo creeréis, y os haréis robustos en la verdadera piedad. Esta leche racional, segun San Agustin, es Cristo en su humildad. Y muchos con S. Clemente Alejandrino lo explican de la Eucaristía, la cual se administraba entonces luego despues del bautismo.

2 No solo templo, y casa espiritual, sino tambien sacerdotes son todos los cristianos en cierto sentido espiritual; porque los santos deseos, y buenas obras, son unos sacrificios espirituales, que deben ofrecer á Dios por Jesucristo sobre el altar de su corazon con el fuego de una ardiente caridad. *Roman.* xii. S. Ambrosio. Todo el pueblo cristiano tiene su parte en el gran sacrificio de la nueva ley; y por esto en el cánon de la misa se dice de esta suerte: *Acordaos tambien, ó Señor, de todos los que están presentes, por los que os ofrecemos, ó los que os ofrecen este sacrificio de alabanza, etc.* Estas piedras vivas, que componen esta fábrica y templo espiritual, se forman con la fe, se consolidan con la esperanza, y se reunen con la caridad. S. Agust. *I Corinth.* iii, 16, 17; vi, 19. *II Corinth.* vi, 16. Pero fuera de esto son *necesarios* en la Iglesia los sacerdotes propios, consagrados especialmente para ofrecer el cuerpo de Cristo en el sacrificio del altar, y administrar los sacramentos.

3 MS. *Recebideras á Dios.*

4 Isai. xxviii, 16. *Roman.* ix, 33. *Ephes.* ii, 20. Esta piedra es Jesucristo. — 5 MS. *De corrozo.*

6 MS. *Que corrozan.*

7 Ó fundados. Matth. xxi, 44. *I Corinth.* viii. Esto es, aunque todos los profetas, y la ley los prepararon para conducirlos á Jesucristo, esto no obstante permanecen en su incredulidad. *In quo positi* en lugar de *depositi sunt,* cuyo sentido es frecuente, y quiere decir: *Y permanecen en la incredulidad á que fueron abandonados.* Otros: en quien *habian sido puestos, ó colocados.* El Griego εἰς ὅ, para lo que habian sido destinados. Estío.

a Roman. vi, 4. Ephes. iv, 22. Coloss. iii, 8. Hebræor. xii, 1. — *b* Psalm. cxvii, 22. Isai. viii, 14. Matth. xxi 42. Actor. iv, 11.

9. Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis: ut virtutes annuntietis ejus, qui de tenebris vos vocavit in admirabile lumen suum.
10. Qui aliquando non populus, nunc autem populus Dei: qui non consecuti misericordiam, nunc autem misericordiam consecuti.
11. [a] Charissimi, obsecro vos tanquam advenas et peregrinos abstinere vos à carnalibus desideriis, quæ militant adversùs animam,
12. Conversationem vestram inter gentes habentes bonam: ut in eo, quod detrectant de vobis tanquam de malefactoribus, ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum in die visitationis.
13. [b] Subjecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum: sive regi, quasi præcellenti:
14. Sive ducibus, tanquam ab eo missis ad vindictam malefactorum, laudem verò bonorum:
15. Quia sic est voluntas Dei, ut benefacientes obmutescere faciatis imprudentium hominum ignorantiam:
16. Quasi liberi, et non quasi velamen ha-

9. Mas vosotros sois el linaje escogido [1], el sacerdocio real, gente santa, pueblo de adquisicion: para que publiqueis las grandezas de aquel, que de las tinieblas os llamó á su maravillosa luz:
10. Que en algun tiempo érais no pueblo [2], mas ahora sois pueblo de Dios: que no habiais alcanzado misericordia, mas ahora habeis alcanzado misericordia.
11. Ruégoos, muy amados mios, como á extranjeros, y peregrinos [3], que os abstengais de los deseos carnales, que combaten contra el alma,
12. Teniendo buena conversacion entre los gentiles: para que así como ahora murmuran de vosotros como de malhechores, considerándoos por vuestras buenas obras, glorifiquen á Dios en el dia de la visitacion [4].
13. Someteos pues á toda humana criatura [5], y esto por Dios: ya sea al rey, como soberano que es:
14. Ya á los gobernadores, como enviados por él [6] para tomar venganza de los malhechores, y ya para alabanza de los buenos:
15. Porque así es la voluntad de Dios [7], que haciendo bien hagais enmudecer la ignorancia de los hombres imprudentes:
16. Como libres [8], y no teniendo la libertad

1 *Linaje escogido;* porque Dios por medio de la fe os ha escogido para que seais sus verdaderos adoradores. *Sacerdocio real;* porque estais unidos al cuerpo de aquel que es Rey, y Sacerdote, y Soberano. Llama *real* á este sacerdocio, á diferencia del Levítico, que no lo era. Vosotros habeis sido hechos sacerdotes espirituales, segun el órden de aquel que es Rey y Sacerdote eterno: *Nos has hecho para nuestro Dios reino, y sacerdotes. Apocalyps.* v, 10. *Nacion santa,* por medio del bautismo; y *pueblo de adquisicion,* esto es, conquistado ó rescatado, no con sangre de toros, ó de machos de cabrío, sino con la preciosísima de Jesucristo. *Exod.* xix, 5. Isai. xliii, 7, 21.

2 Ose. ii, 24. *Rom.* ix, 25. Vosotros, que érais miembros de un pueblo, á quien Dios por boca de su profeta, habia intimado la sentencia de su reprobacion, unidos ahora con Jesucristo por medio de la fe, os habeis incorporado con el verdadero pueblo de Dios; y habiendo conseguido la misericordia, que antes por vuestra rebeldía y dureza os fué negada, por pura misericordia, y gracia habeis sido llamados á tener parte con los hijos de Dios.

3 Porque esperais otra mejor patria, y otros bienes mas sólidos, y mas apreciables, que nunca perecerán.

4 En que Dios, usando con ellos de su misericordia, y abriéndoles los ojos para que vean y conozcan en vuestra buena conducta la luz de la verdad, los convertirá, y llamará á la fe. Algunos Intérpretes con S. Thomás explican el *in die visitationis,* del castigo, y venganza que Dios estaba para tomar del pueblo hebréo, cuando los Gentiles, y especialmente los Romanos, viendo la modestia, y el espíritu de paz de los discípulos de Jesucristo, y comparándolo con el humor, y genio sedicioso de los Hebréos incrédulos, se veian obligados á reconocer, y admirar la virtud de la gracia de Jesucristo, y á formar ideas ventajosas de la Religion cristiana. Vatablo *con la Glosa.* Y esto aun los mismos tribunales, y príncipes. Véase el edicto del emperador Antonino el filósofo en Eusebio, *Lib.* 3 *Histor. capít.* xii.

5 Estas expresiones se deben restringir relativamente á la materia de que se trata. Someteos, dice, á todos aquellos que tienen la autoridad para gobernar, sean buenos, ó malos, cristianos, ó idólatras, justos, ó injustos; porque desde el punto mismo en que son reconocidos por soberanos, los debemos obedecer en todo lo que no es contrario á la ley de Dios. *Roman.* xiii, 1, 2, etc. Esta obediencia cristiana ha de ser *por Dios,* ó como dijo S. Pablo, *por conciencia;* y es interior, y eficaz, y llena de respeto, fidelidad y amor.

6 Porque son como unos vicarios ó tenientes de los reyes, que en su nombre y con su autoridad administran la justicia, castigan los delitos, protegen, premian y honran la virtud.

7 Dios quiere que mostrándoos á todos irreprensibles en vuestras costumbres, confundais á los que juzgan, y hablan mal de vosotros, sin querer conocer la santidad que pide vuestra profesion de cristianos.

8 Porque la libertad de los Cristianos consiste en sujetarnos á Dios por amor, y en vivir subordinados por el mismo motivo, á los que él por su divina providencia ha puesto para que nos gobiernen.

a Rom. xiii, 14. Galat. v, 16. — *b* Rom. xiii, 1.

bentes malitiæ libertatem, sed sicut servi Dei.

17. Omnes honorate : fraternitatem diligite : Deum timete : regem honorificate.

18. [a] Servi subditi estote in omni timore dominis, non tantùm bonis et modestis, sed etiam dyscolis.

19. Hæc est enim gratia, si propter Dei conscientiam sustinet quis tristitias, patiens injustè.

20. Quæ enim est gloria, si peccantes, et colaphizati suffertis? Sed si bene facientes patienter sustinetis : hæc est gratia apud Deum.

21. In hoc enim vocati estis : quia et Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia ejus.

22. [b] Qui peccatum non fecit, nec inventus est dolus in ore ejus :

23. Qui cùm maledicteretur, non maledicebat : cùm pateretur, non comminabatur : tradebat autem judicanti se injustè :

24. [c] Qui peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignum : ut peccatis mortui, justitiæ vivamus : cujus livore sanati estis.

25. Eratis enim sicut oves errantes : sed conversi estis nunc ad Pastorem, et Episcopum animarum vestrarum.

como velo para cubrir la malicia, mas como siervos de Dios :

17. Honrad á todos[1] : amad la hermandad : temed á Dios : dad honra al rey.

18. Siervos, sed obedientes á los señores con todo temor, no tan solamente á los buenos, y moderados, sino aun á los de recia condicion[2].

19. Porque esta es gracia, si alguno por respeto á Dios[3] sufre molestias, padeciendo injustamente.

20. Porque ¿qué gloria es[4], si pecando sois abofeteados, y lo sufris? Mas si haciendo bien, sufris con paciencia : esta es gracia delante de Dios.

21. Pues para esto fuísteis llamados[5] : puesto que Cristo padeció tambien por nosotros, dejándoos ejemplo para que sigais sus pisadas.

22. Que no hizo pecado, ni fué hallado engaño en su boca :

23. El que cuando le maldecian, no maldecia : padeciendo no amenazaba : mas se entregaba á aquel que le juzgaba[6] injustamente :

24. El mismo que llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero[7] : para que muertos á los pecados, vivamos á la justicia : por cuyas llagas habeis sido sanados.

25. Porque érais como ovejas descarriadas : mas ahora os habeis convertido al Pastor y Obispo de vuestras almas.

CAPÍTULO III.

Exhorta á los maridos y mujeres á hacer su deber segun Dios; y á todo cristiano á la caridad, inocencia y paciencia segun el ejemplo de Jesucristo.

1. [d] Similiter et mulieres subditæ sint viris suis : ut et si qui non credunt verbo, per mulierum conversationem sine verbo lucrifiant.

1. Asimismo las mujeres sean obedientes á sus maridos : para que si algunos no creen á la palabra, por trato de sus mujeres[8] sean ganados sin la palabra,

1 S. Pedro comprende en pocas palabras todas las obligaciones de un cristiano. Este debe mostrar afabilidad á todos, amor á sus hermanos, temor á Dios, honra y respeto á su rey. *Roman.* XII, 10. *Galat.* VI, 10.

2 El Griego : σκολιοῖς, *malos, duros.* Si un superior abusa del poder que Dios le ha confiado, tiene un Juez supremo, á quien dará estrecha cuenta del abuso que hace de este poder; pero no por esto pierde el derecho que tiene para que sus súbditos le obedezcan.

3 Porque esto le es agradable, si por respeto suyo les obedeces. Él ve la iniquidad de los que injustamente te persiguen, y la paciencia con que por obedecerlos, y respetarlos los sufres.

4 No el sufrir absolutamente, sino el sufrir por la justicia, es lo que nos hace dignos del reino de los cielos.

5 Esta es la vocacion, y este el carácter propio de los discípulos de Jesucristo abrazarse con la cruz de su divino Maestro : ser copias fieles de este divino orignal : imitarle en sufrir con paciencia todos los agravios, y persecuciones. Cyprian.

6 El Griego : παρεδίδου δὲ τῷ κρίνοντι δικαίως, *se entregaba al justo Juez.* El sentido de la Vulgata es, que se entregaba, y ponia en manos de Pilato, aunque era un juez malo, que le condenaba injustamente. En el texto griego es el siguiente : Dejaba su causa en manos de Dios, para que como justo juez la juzgase en vista de su inocencia, y de la injusticia de sus enemigos y perseguidores.

7 Isai. LIII, 5. Sufriendo su carne sobre el leño de la cruz las penas, que merecian nuestras culpas. *Rom.* VI, 10, 11, VII, 6. *Galat.* II, 19.

8 Aunque esta doctrina del Apóstol S. Pedro habla con todas las mujeres casadas, principalmente se dirigia á

a Ephes. VI, 5. Coloss. III, 22. Tit. II, 9. — *b* Isai. LIII, 9. — *c* I Joann. III, 5. — *d* Ephes. V, 22. Coloss. III, 18.

2. Considerantes in timore castam conversationem vestram.

3. Quarum non sit extrinsecùs capillatura, aut circumdatio auri, aut indumenti vestimentorum cultus :

4. Sed qui absconditus est cordis homo, in incorruptibilitate quieti, et modesti spiritûs, qui est in conspectu Dei locuples.

5. Sic enim aliquando et sanctæ mulieres, sperantes in Deo, ornabant se, subjectæ propriis viris.

6. [a] Sicut Sara obediebat Abrahæ, dominum eum vocans : cujus estis filiæ benefacientes, et non pertimentes ullam perturbationem.

7. [b] Viri similiter cohabitantes secundùm scientiam, quasi infirmiori vasculo muliebri impartientes honorem, tanquam et cohæredibus gratiæ vitæ : ut non impediantur orationes vestræ.

8. In fine autem omnes unanimes, compatientes, fraternitatis amatores, misericordes, modesti, humiles :

9. [c] Non reddentes malum pro malo, nec maledictum pro maledicto, sed è contrario benedicentes : quia in hoc vocati estis, ut benedictionem hæreditate possideatis.

10. Qui enim vult vitam diligere, et dies videre bonos, coerceat linguam suam à malo, et labia ejus ne loquantur dolum.

11. [d] Declinet à malo, et faciat bonum : inquirat pacem, et sequatur eam :

12. Quia oculi Domini super justos, et aures ejus in preces eorum : Vultus autem Domini super facientes mala.

2. Considerando vuestra santa vida, que es en temor.

3. No sea el adorno[1] de estas exterior, ó cabellera rizada, ó atavios de oro, ó gala de vestidos[2] :

4. Sino el hombre interior del corazon, en incorruptibilidad de un espíritu pacífico y modesto, que es rico delante de Dios.

5. Porque asi tambien antiguamente se ataviaban las santas mujeres, que esperaban en Dios, estando sujetas á sus propios maridos.

6. Como Sara obedecia á Abrahám, llamándole señor : de la cual sois hijas haciendo bien, y no temiendo ninguna perturbacion[3].

7. Y los maridos asimismo habitando con ellas segun ciencia[4], tratándolas con honor, como á vaso mujeril mas flaco, y como á herederas con vosotros de la gracia de la vida[5] : para que no hallen estorbo vuestras oraciones[6].

8. Y finalmente sed todos de un mismo corazon, compasivos, amadores de la hermandad, misericordiosos, modestos[7], humildes :

9. No volviendo mal por mal, ni maldicion por maldicion, sino por el contrario bendiciendo[8] : pues para esto[9] fuísteis llamados, para que poseais bendicion[10] por herencia.

10. Porque el que quiere amar la vida[11], y ver los dias buenos, refrene su lengua de mal, y sus labios no hablen engaño[12].

11. Apártese del mal, y haga bien : busque paz, y vaya en pos de ella :

12. Porque los ojos del Señor sobre los justos[13], y sus orejas á los ruegos de ellos : Mas el rostro del Señor está sobre los que hacen mal.

las que tenian maridos infieles : pues ellos, considerando la inocencia de vuestra vida y el respeto, que les teneis por el temor á Dios; sin otra exhortacion, confesarán la divinidad de una religion, que inspira virtudes tan peregrinas al sexo mas flaco. Esta misma conducta deben guardar las mujeres cristianas, cuya virtud, humildad, dulzura, sufrimiento y prudencia pueden suavizar las costumbres mas feroces, los genios mas altivos, y todos los extravíos y diversiones de sus maridos.

1 MS. *La cabelladura dellas.*

2 Su atavío y adorno no sea exterior, ni consista en encresparse los cabellos. Una mujer cristiana, que por dar gusto á su marido se adorna conforme al decoro de su estado, mira estos adornos con un santo desprecio como la santa reina Esthér, cuando se veia en la precision de usar de galas y magnificencia, propias de una reina, Esther VI, 16. S. Cyprian. Todo su conato se ha de dirigir á adornar el alma de aquellas virtudes, que la hagan parecer rica á los ojos de Dios. La dulzura y la modestia son el mejor adorno que debe brillar en una mujer casada; porque estas contribuyen á conservar la paz, la subordinacion, y el buen gobierno de la familia. *I Timoth.* II, 9.

3 Sin que ningun temor ni respeto mundano sea capaz de apartaros del cumplimiento de la obligacion en que estais. — 4 Con prudencia y discrecion.

5 Como que han sido llamadas del mismo modo que vosotros á la participacion de la gracia del Evangelio, y de la vida eterna. *Galat.* III, 28.

6 Para que las disensiones, y ruidos domésticos no te impidan orar con el recogimiento y quietud con que debe hacerlo todo cristiano. *I Corinth.* VII, 3.

7 En el texto griego falta la palabra, que corresponde á *modesti.* — 8 Á los que os maldicen.

9 El Griego : εἰδότες, *sabiendo*, que para esto, etc.

10 La bendicion eterna, que Dios como á sus hijos os tiene prometida. *Roman.* XII, 17.

11 El que desea la paz en esta vida, y en la otra la gloria.

12 *Psalm.* XXXIII, 13. No ofenda á su prójimo con maldiciones ni con engaños. En estos dos vicios se comprenden todos los que nacen de la lengua

13 Estos son los justos, á los cuales mira Dios con ojos de misericordia, y á cuyas oraciones, y ruegos inclina

a Genes. XVIII, 12. — *b* I Corinth. VII, 3. — *c* Proverb. XVII, 13 — *d* Isai. I, 16.